CIN-1235-2025-K-031

Bogotá D.C., abril 16 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
Marlly Lorena Morales Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **OBSERVACIONES A DOCUMENTOS ENVIADOS MEDIANTE OFICIO CTO.FDLK 1239 - 039- TEC Diseños topograficos y pavimentos.**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""

Respetados Señores:

Por medio de la presente y en función de seguimiento por parte de la presente interventoria nos permitimos emitir las siguientes observaciones a la documentación recibida mediante oficio CTO.FDLK 1239 - 039- TEC Diseños topograficos y pavimentos, al correo electrónico ahlashuglinterventoria@gmail.com, las cuales se desglosan a continuación:

1- Se recibe en un solo documento para los CIV´s.

4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661
10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714
11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381

Dado que las condiciones pueden ser particulares, en el caso del CIV 8007953, se solicita que sea un documento independiente.

2- El formato usado corresponde a un contrato del El Instituto de Desarrollo Urbano, pero se recuerda que es un contrato suscrito con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY.
3- Se relaciona en el encabezado de cada hoja al CONSORCIO PC, mas es contrato es suscrito con Petra ingeniería y Construcciones SAS, asi mismo los logotipos deben ser relacionados con lo dispuesto por el area de prensa y demas identificadores del FDLK.
4- El numero de informe de pavimentos debe corresponder no solo auna versión sino a los CIV´s objeto del mismo, ya que no es un diseño integral para todas las intervenciones.
5- En Introducción relacionan al "El Instituto de Desarrollo Urbano", pero se recuerda que este es un proyecto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, asi como ajustar la descripcion en el mismo, (observaciones de forma puntual se describen en forma de nota en el documento revisado anexo).

6- En el numeral 3. LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO, 3.1.2 IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO, se observa que en la FIGURA -1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO, no se ha localizado el CIV 8007953, por lo cual está incompleta.
7- Para el numeral 5 ANTECEDENTES, se relacionan notas en el documento revisado anexo.
8- Para el numeral 6. EVALUACIÓN SUPERFICIAL, no se encontraron anexos, entiéndase como lo descrito en el mismo numeral, (*El inventario visual se realizó mediante la toma de videos y fotos por cada segmento vial objeto de estudio, en el cual se discrimina por metro lineal las fallas encontradas (Tal como se presenta en el Anexo PCI.),* los cuales no fueron anexos al envio del informe. En secuencia para este numeral y dado el volumen y que algunas observaciones son de forma, se describen como notas en el documento anexo.
9- De acuerdo a la tabla No 9 Plan de exploración propuesto - Espacio público. Y la Figura 7 Plan de exploración, NO corresponden en la figura las localizaciones de las exploraciones realizadas, de igual manera el registro fotográfico NO esta completo, debe ser amplio y suficiente.
10- Se solicita que se complemente mediante la ficha de visita de campo con análisis de la condición actual, en el mismo se debe registrar el nivel de afectación, asi poder soportar y determinar la intervención.
11- Las planimetrías deben estar relacionadas con ejes, longitudinales y transversales, cotas, orientación, escala gráfica, loteo de los frentes de intervención y toda la informacion que sea necesaria para su correcta visualización, asi mismo se recuerda que al exportar la calidad de las mismas debe ser optima, el archivo debe contar con una correcta lectura.
12- NO se evidencio las propuestas de intervención, diseños urbanísticos y/o arquitectónicos, de acuerdo a Cartilla de andenes SDP. Se solicita tener en cuenta lo descrito en el Anexo tecnico, Numeral 13.5 URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO:
13- Para las propuestas de intervención, no se anexa soporte por parte del especialista en geotecnia, especialista en redes hidrosanitarias y/o especialista en urbanismo y espacio público, esto es el soporte de las propuestas de intervención, asi mismo toda la documentación debe venir firmada y avalada por el profesional que corresponde.
14- NO se encontraron los laboratorios realizados para la propuesta de intervención, apiques, toma de muestras o resultados.

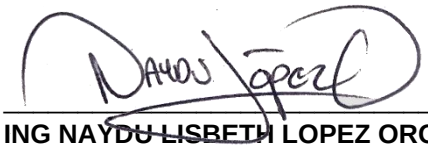
Si bien se logra apreciar que se relacionan a continuación en el documento cálculos y propuestas estructurales, los mismos NO podrán ser objeto de revision sin los anexos requeridos para su aval, por lo tanto, para los siguientes numerales se informa que se dará revision una vez se alleguen los anexos completos y en debida forma. Para los efectos de aprobacion de los productos enviados se requiere asi mismo el envio de la información TOTAL, por lo cual se solicita lo siguiente:

15- No se reciben los anexos relacionados en el documento (Registro fotográfico, registro de toma de apiques y muestras, resultados de laboratorio) y No se evidencian las inspecciones de redes de ESP, las cuales son de vital importancia para la determinación del alcance de las intervenciones asi como su posible interferencia con el proyecto, por lo cual anexar al paquete de diseños.
16- Anexar planimetrías en formato PDF y CAD de diseño urbanístico y arquitectónico, debidamente firmado por los profesionales.
17- Para el caso del paquete de diseños y en vista que remiten los presupuestos anexos a diagnosticos, se solicita incluir en este paquete para aprobacion.

Dado que la presentación de los diseños se da en cumplimiento en lo descrito en el anexo tecnico del contrato y lo establecido para los tiempos de la Etapa Previa, se evidencia que únicamente anexan para 4 PK-ID, por lo cual se solicita de carácter urgente la remision del resto de diseños que hacen parte del paquete de segmentos incluidos desde la etapa contractual.

Por estas observaciones emitidas, no se da aprobacion a la documentación recibida hasta que no cumplan con los requisitos mínimos para su verificacion completa, se solicita atender tanto las observaciones descritas en el documento PDF anexo, registran con resaltado y nota para cada caso particular, como las descritas en este documento, de igual manera se debe complementar la documentación y se solicita una revision previa de ustedes antes de remitir para no generar reprocesos, nos encontramos atentos a su ajuste y pronta respuesta.

Cordialmente:



ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Anexos: Informe_CIV-Kennedy - V0.2 Rev intv.pdf